

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA  
NEXOS INTERNACIONALES S.A. NEXINTERNAC**

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.

- Durante este periodo, hubo un estancamiento en la actividad inmobiliaria, no se pudieron concretar algunas ventas por la situación generalizada de incertidumbre; Se espera que para el año 2016 las condiciones y cantidad de ventas se mantenga estable o tienda a la baja.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- Las relaciones laborales con el personal se han llevado conforme a la Ley, cumpliendo todas las obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se han cumplido las obligaciones laborales en su totalidad.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2.015 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos. De estos documentos se podrá constatar que en el periodo 2015, NO se han generado utilidades.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Este ejercicio no estuvo acorde a nuestras expectativas, pero estoy seguro que el presente año pondremos todo nuestro esfuerzo para tener mejores resultados.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Miguel B. Lopez Cordovez  
Presidente Ejecutivo  
Nexos Internacionales S.A.

Quito, marzo de 2016